

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A FORTALECER DE MANERA COORDINADA CON LOS AYUNTAMIENTOS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ENCAMINADAS A PREVENIR EL ROBO CONTRA EL TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS EN LAS CARRETERAS ESTATALES, ANTE EL AUMENTO DE DICHO DELITO, SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

Los que suscriben, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6 numeral 1 fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, de manera coordinada con los municipios y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo al transporte de carga y pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho ilícito, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

El transporte de carga constituye no sólo un modo de integración nacional, sino también un factor estratégico para el desarrollo económico de México. Se trata de un sector vital para cualquier economía por su elevada contribución a la generación de valor agregado, considerando su interrelación con el resto de las actividades productivas, facilita además el traslado de mercancías que se producen en otros sectores de la economía y permite su acceso a los mercados.

El 80 por ciento de las mercancías en el país se movilizan por carretera, dicho sector contribuye con 3.2 por ciento del producto interno bruto nacional y genera alrededor de 6 millones de empleos directos e indirectos. No obstante, uno de los principales desafíos a los cuales estamos obligados a hacer frente en la materia es en el robo en los transporte de carga, cuyo número de incidentes en el país ha aumentado de manera importante en los últimos meses.

El robo al sector del autotransporte de carga se incrementó de 5,435 delitos en 2015 a 10,230 robos en 2017, cifra que representa un crecimiento de 88 por ciento en dos años. Datos de 2018 permiten puntualizar que el robo de camiones que transportan carga se cuadruplicaron, al pasar de ocho diarios en 2017 a 32 en lo que va del año. El robo en estas unidades se concentra principalmente en unidades que trasladan bienes de consumo, cabe destacar que en su mayoría alimentos, ropa y zapatos.

De acuerdo con la incidencia delictiva del fuero común, reportada en el periodo enero-mayo del año en curso, los 10 estados donde se concentró el robo a transportistas fueron estado de México (mil 210), Puebla (975), Michoacán (608), Tlaxcala (442), Nuevo León (412), Jalisco (391), Morelos (322), San Luis Potosí (195), Querétaro (101) y Oaxaca (72).<sup>1</sup>

Las consecuencias para el sector y para la economía mexicana, en general, son considerables. Con base en el documento de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Conacar) titulado Agenda Estratégica ante el impacto de la inseguridad en el sector de autotransporte de carga, el impacto de la inseguridad en el sector asciende a 43,664 millones de pesos, monto mayor al destinado por el Estado en materia de prevención y disuasión, medido por medio de programas de seguridad, que en conjunto suman 38,605 millones de pesos.<sup>2</sup>

Tan sólo los costos directos en los que incurre el sector transportista, sin contabilizar los costos por parte del Estado representan 7 por ciento del PIB del sector del autotransporte de carga.

Desde el gobierno federal se han emprendido diversas acciones, cabe destacar que una de las más importantes es que a partir del 21 de febrero de 2018, el delito de robo al autotransporte de carga es tipificado de como un delito del fuero federal.

Además, con la finalidad de reducir la comisión de ilícitos contra unidades de carga y pasajeros que circulan por la red carretera, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) encabezó la “Primera Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Prevención de Accidentes y Robo al Autotransporte”, entre la Policía Federal, autoridades locales y organizaciones empresariales de transporte, en la zona centro del país.

Cabe destacar también la relevancia del Programa Cuadrantes, cuyo objetivo es atender a los usuarios de la red carretera federal de manera expedita y la atención oportuna del personal desplegado en todo el país. Además, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha colocado cámaras de videovigilancia en cerca de 2,000 km de la red de autopistas de Querétaro, Puebla, Guerrero y el Estado de México.

No obstante, pese al importante número de acciones, es necesario continuar con el reforzamiento de acciones que garanticen la seguridad en la cadena logística nacional. Ante la relevancia del sector y el papel que juega en la economía, también las entidades federativas y los municipios deben fortalecer sus acciones de prevención y coordinación con la federación.

Con esta finalidad se presenta dicho exhorto, el cual va dirigido a fortalecer las medidas de seguridad encaminadas a prevenir la comisión de delitos de robo al transporte de carga en el país, ante el aumento de casos de dicho ilícito.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, de manera coordinada con los municipios y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo al transporte de carga y pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho ilícito.

### **Notas**

1 Viviana Estrella, *Robo a transporte de carga, reto logístico para los nuevos gobiernos*, en línea Disponible en:

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Robo-a-transporte-de-carga-reto-logistico-para-los-nuevos-gobiernos-20180704-0126.html>.

2 Canacar, *Agenda Estratégica ante el impacto de la inseguridad en el sector de autotransporte de carga , Robo a transporte de carga, reto logístico para los nuevos gobiernos*, en línea disponible en:

<https://canacar.com.mxappuploads201806180618Documentote%CC%81cnico-poli%CC%81tico-VP.pdf>.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de septiembre de 2018.

(Rúbrica)